

RESOLUCIÓN NÚMERO 149836 DE 2023
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 304 del 15 de junio de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 25 al 29 de junio de 2023, al funcionario **OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.272 Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que participe en el “*Bloomerg Initiative for Cycling Infrastructure (BICI) Global Gathering*”, que tendrá lugar del 26 al 29 de junio de 2023, en Londres, Reino Unido y organizada por Bloomerg Philanthropies.

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202361202689512 del 22 de junio de 2023, el funcionario **OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA**, solicitó permiso remunerado por un (01) día hábil, por el día (30) de junio de 2023, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón al funcionario **DIEGO ANDRÉS SUÁREZ GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.607.068, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Infraestructura de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **DIEGO ANDRÉS SUÁREZ GÓMEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día el 25 y hasta el 30 de junio de 2023, al funcionario **DIEGO ANDRÉS SUÁREZ GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 149836 DE 2023

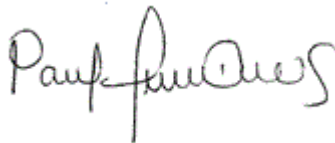
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

1.053.607.068, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Infraestructura, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinticinco día(s) del mes de Junio de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 25-06-2023 10:34 AM

Aprobó: María Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

